



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

261861

bl

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 673
QUILLON, lunes 17 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-759
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-768

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :HELIOS S.A.

RUT:93.791.000-2

LA SUMA DE \$:60.690

Y SON:SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS PARA PACIENTES DEL CESFAM DE QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR HELIOS S.A., CON LA CENTRAL NACIONAL DE ABASTECIMIENTO (CENABAST) DE SALUD. SE ADEJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurg:	60.690		93791000-2	F-486961
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		60.690	93791000-2	C-0

TOTALES : 60.690 60.690

DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
 V°E° TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.
 EGRESO N°
 CHEQUE N°
 FECHA DE PAGO
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA